

 Hospital San Juan Bosco Empresa Social del Estado		Fecha: 15/01/2026
	HOSPITAL SAN JUAN BOSCO DE BOSCONIA E.S.E	Código: P-TH-01
	PLAN DE PREVISION 2026	Página: 1 de 8
		Versión: 001

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVO GENERAL.....	3
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
3. ALCANCE	3
4. RESPONSABLES	4
5. METODOLOGÍA.....	4
5.1 ANÁLISIS NECESIDAD DE PERSONAL.....	5
6. ANÁLISIS DE PLANTA ACTUAL	5
6.1 PLANTA ESTRUCTURAL.....	6
6.2 PLANTA GLOBAL	6
7. ANÁLISIS MEDIDAS DE COBERTURA DE LAS NECESIDADES	7
7.1 PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE CARRERA MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS.	7
7.2 PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS VACANTES.....	7

		Fecha: 15/01/2026
	HOSPITAL SAN JUAN BOSCO DE BOSCONIA E.S.E	Código: P-TH-01
	PLAN DE PREVISION	Página: 2 de 8
	2026	Versión: 001

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, dentro de las políticas de Desarrollo Administrativo se encuentra la Gestión del Talento Humano, que se orienta al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados, incluyendo entre otros, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes.

La gestión del talento humano es un componente estratégico con el cual se busca por una parte el bienestar y desarrollo de los servidores y por otra parte el logro de objetivos y especialmente para El Hospital San JUAN BOSCO E.S.E. el propósito esencial es ser modelo y referente a nivel nacional por la prestación de servicios de salud complementario, diferenciados por la calidad y humanización en la atención.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, el presente documento se establece el plan de previsión de recursos humanos de acuerdo a lo señalado en la ley 909 de 2004, artículo 17, literales 1 y 2 dispone lo siguiente:

1. Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:
 - a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;
 - b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación;
 - c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

 Hospital San Juan Bosco Empresa Social del Estado		Fecha: 15/01/2026
	HOSPITAL SAN JUAN BOSCO DE BOSCONIA E.S.E	Código: P-TH-01
	PLAN DE PREVISION 2026	Página: 3 de 8
		Versión: 001

2. Todas las entidades y organismos a quienes se les aplica la presente ley, deberán mantener actualizadas las plantas globales de empleo necesarias para el cumplimiento eficiente de las funciones a su cargo, para lo cual tendrán en cuenta las medidas de racionalización del gasto. El Departamento Administrativo de la Función Pública podrá solicitar la información que requiera al respecto para la formulación de las políticas sobre la administración del recurso humano.

2. OBJETIVO GENERAL

El presente Plan de Previsión del Recurso Humano tiene por objetivo definir los lineamientos para la previsión del talento humano del Hospital San Juan Bosco ESE, con el fin de mejorar el desempeño organizacional mediante la identificación, aprovechamiento y desarrollo de la capacidad de los funcionarios y la proyección en el tiempo de las necesidades específicas de personal, en concordancia con los principios que rigen la función pública.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar las necesidades de talento humano para atender los requerimientos presentes y futuros institucionales.
2. Determinar la forma de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el periodo anual.

3. ALCANCE

Este documento aplica a los funcionarios de la planta de personal del Hospital San Juan Bosco ESE.

4. RESPONSABLES

La ejecución y el cumplimiento de este documento es responsabilidad de la Gerencia, y el Profesional Universitario Talento Humano del Hospital San Juan Bosco ESE.

		Fecha: 15/01/2026
	HOSPITAL SAN JUAN BOSCO DE BOSCONIA E.S.E	Código: P-TH-01
	PLAN DE PREVISION	Página: 4 de 8
	2026	Versión: 001

5. METODOLOGÍA

El Plan de Previsión de Recursos Humanos, surge de las obligaciones constitucionales y legales, en particular la establecida en el artículo 17 de la Ley 909 de 2004, la cual determina: “1. Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:

- a) Proyección de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;
- b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación;
- c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

Todas las entidades y organismos a quienes se les aplica la presente ley, deberán mantener actualizadas las plantas globales de empleo necesarias para el cumplimiento eficiente de las funciones a su cargo, para lo cual tendrán en cuenta las medidas de racionalización del gasto. El Departamento Administrativo de la Función Pública podrá solicitar la información que requiera al respecto para la formulación de las políticas sobre la administración del recurso humano.”

Desde la Gestión de Talento Humano del Hospital San Juan Bosco ESE, se desarrollan las políticas establecidas para el recurso humano de acuerdo con la caracterización de procesos y procedimientos, en los siguientes lineamientos:

5.1 ANÁLISIS NECESIDAD DE PERSONAL

La E.S.E. cuenta con una capacidad instalada y de acuerdo a estas necesidades se han ido generando los requerimientos del Recurso Humano para poder cumplir la misión de la Institución.

			Fecha: 15/01/2026
	HOSPITAL SAN JUAN BOSCO DE BOSCONIA E.S.E		Código: P-TH-01
	PLAN DE PREVISION		Página: 5 de 8
	2026		Versión: 001

6. ANÁLISIS DE PLANTA ACTUAL.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 115 de 15 de diciembre 2025 "Por la cual se fija la planta global de empleos del Hospital San Juan Bosco ESE, conformada por un total de cincuenta y dos (86) empleos, distribuidos de la siguiente forma, según clasificación por tipo de nivel jerárquico:

NOMBRE/CARGO	CARG/NIVEL	CARG/TIPO	CARG/CODIGO	GRADO	OCU/NOMBRE	CLCA/NOMBRE	INSCRITO	NUMERO_CARGOS
Médico General	PROFESIONAL	OPERATIVO	211	19	Medicina General con ext	Carrera	Inscrito en carrera	2
Médico General	PROFESIONAL	OPERATIVO	211	19	Medicina General con ext	provisinal	Nombramiento provisional	2
Médico General	PROFESIONAL	OPERATIVO	211	17	Medicina General, con ext	Carrera	Nombramiento provisional	4
Odontólogo	PROFESIONAL	OPERATIVO	214	13	Odontología, asistencia-calidad	provisinal	Nombramiento provisional	2
Profesional Universitario area salud	PROFESIONAL	OPERATIVO	237	13	auditoria calidad	Carrera	Inscrito en carrera	1
Profesional Universitario	PROFESIONAL	OPERATIVO	237	13	siau	provisinal	Nombramiento provisional	1
Enfermero	PROFESIONAL	OPERATIVO	243	16	Enfermería-vacunacion-	carrera	Inscrito en carrera	1
Enfermero	PROFESIONAL	OPERATIVO	243	16	Enfermería p y m	provisinal	Nombramiento provisional	1
Enfermero	PROFESIONAL	OPERATIVO	243	15	Enfermería - contratacion	provisinal	Nombramiento provisional	1
Enfermero	PROFESIONAL	OPERATIVO	243	12	Enfermería, control enf	provisinal	Nombramiento provisional	1
Enfermero	PROFESIONAL	OPERATIVO	243	11	Enfermería-planif familiar	provisinal	Nombramiento provisional	1
Técnico Area Salud	TECNICO	OPERATIVO	323	18	Radiología e Imágenes Diagnosticas	Carrera	Inscrito en carrera	1
Auxiliar Area Salud	ASISTENCIAL	OPERATIVO	412	20	Auxiliar en Enfermería	Carrera	Inscrito en carrera	1
Auxiliar Area Salud	ASISTENCIAL	OPERATIVO	412	21	Auxiliar en Enfermería	Carrera	Inscrito en carrera	13
Auxiliar Area Salud	ASISTENCIAL	OPERATIVO	412	21	Auxiliar en Enfermería	provisinal	Nombramiento provisional	18
conductor	ASISTENCIAL	OPERATIVO	480	2	conductor urgencias	provisinal	Nombramiento provisional	1
Trabajador Oficial	OPERATIVO	OPERATIVO	470	1	consulta externa	trabajador oficial	Nombramiento provisional	2
Trabajador Oficial	OPERATIVO	OPERATIVO	470	1	urgencias	trabajador oficial	Nombramiento provisional	4
Tecnico area de la salud	TECNICO	OPERATIVO	323	18	farmacia	Provisional	Nombramiento provisional	1

cargNombre	cargNivel	cargT ipo	carg_co digo	GRA DO	ocupNombre	clcaNo mbre	inscrito	numero_c argos
Gerente Empresa Social del Estado	DIRECTIVO	APOYO	85	19	Gerente Empresa Social del Estado	Periodo Fijo	Periodo Fijo	1
Jefe control interno	ASESOR	APOYO	105	7	Control Interno	Periodo Fijo	Periodo Fijo	1
Profesional Universitario	PROFESIONAL	APOYO	219	14	Profesional Universitario	Provisional	Nombramiento provisional	1
Profesional Universitario	PROFESIONAL	APOYO	219	13	Profesional Universitario	Provisional	Nombramiento provisional	6
Técnico Administrativo	TECNICO	APOYO	367	18	facturaacion -cuentas	Provisional	Nombramiento provisional	2
Tecnico operativo (SISTEMAS)	Tecnico	apoyo	314	18	sistemas	Provisional	Nombramiento provisional	1
Auxiliar Administrativo	apoyo	APOYO	407	26	otro estadistica	Carrera	inscrito en carrera	1
Auxiliar Administrativo	apoyo	APOYO	407	24	Otro contabilidad	Provisional	Nombramiento provisional	1
Auxiliar Administrativo	apoyo	APOYO	407	21	contabilidad	Provisional	Nombramiento provisional	1
Trabajador Oficial	apoyo	APOYO	470	1	Aseo	Provisional	Nombramiento provisional	1
Trabajador Oficial	apoyo	APOYO	470	1	Aseo	Provisional	Nombramiento provisional	2
Tecnico operativo	TECNICO	APOYO	314	14	saneamiento	Carrera	Inscrito en carrera	1
Tecnico operativo	TECNICO	APOYO	314	14	archivo	provisinal	Nombramiento provisional	1
tecnico administrativo	tecnico administrativo	APOYO	367	18	estadistica	provisinal	Nombramiento provisional	1
Auxiliar Administrativo	ASISTENCIAL	APOYO	407	24	cuentas	Carrera	Nombramiento provisional	1
Auxiliar Administrativo	ASISTENCIAL	APOYO	407	21	cuentas	Carrera	Nombramiento provisional	2
Auxiliar Administrativo	ASISTENCIAL	APOYO	407	16	Otro facturacin	Carrera	Nombramiento provisional	4
						TOTAL	28	
						GRAN TOTAL	86	

		Fecha: 15/01/2026
	HOSPITAL SAN JUAN BOSCO DE BOSCONIA E.S.E	Código: P-TH-01
	PLAN DE PREVISION	Página: 7 de 8
	2026	Versión: 001

7. ANÁLISIS MEDIDAS DE COBERTURA DE LAS NECESIDADES

Este análisis se efectuó teniendo en consideración la planta de personal vigente aprobada para la vigencia 2026.

7.1 PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE CARRERA MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS

De acuerdo a la normatividad vigente y que se aplique a nuestra ESE, se provisionaran las vacantes definitivas que hayan resultado en la vigencia 2026.

7.2 PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS VACANTES.

Los empleos que se encuentren en vacancia definitiva serán provistos transitoriamente a través del encargo, nombramientos en carrera administrativa según las listas de elegibles vigentes y excepcionalmente a través del nombramiento provisional sin ninguna restricción más que los derechos de carrera, solo podrán ser provistos los empleos en vacancia definitiva cuando la causa sea la renuncia, licencia o muerte del titular o en aplicación a las normas de carrera.

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
NOMBRE	EDILBERTO MONTENEGRO	HUGO ABELLO	ANA SOFIA MALDONADO
CARGO	Profesional Universitario – Talento Humano	ASESOR INTERNO	Gerente
FECHA	Enero 2026	Enero 2026	Enero 2026

